



Salta, 13 de abril de 2010

Expte. N° 619 6/10

RESOLUCIÓN N° **217.10**

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académica eleva rendición de N° 01/10-periodo 01/03/10 al 31/03/10 de la carrera de Posgrado **Especialización en Enseñanza de las Cs. Económicas y de las Cs. Jurídicas; y**

CONSIDERANDO

Que por Resolución CS N° 231/04 se aprueba en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas.

Que la presente rendición de gasto comprende al periodo 01/03/10 al 31/03/10 y que es atinente al desarrollo de la misma.

Que a fs. 04 obra informe de la Sra. Directora de Rendición de Posgrado y Recursos Propios.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aprobar la rendición de gastos** correspondiente al periodo 01/03/10 al 31/03/10 de la carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas por la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS (\$ 96,00) de acuerdo con el detalle del Anexo I, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en la partida y por el importe que se consignan en el Anexo I -Ejercicio 2010- Fuente Financiamiento 12.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

se
 ASC

[Handwritten initials]

[Signature]
 Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORENTE
 SECRETARIA ACADEMICA

[Signature]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
F./CULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

217.10

Salta, 13 de Abril de 2010

Expte. N° 6196- 10

Resolución N°
Anexo I

**Nombre de la Actividad: Especialización en Enseñanza de las Ciencias
Económicas y de las Ciencias Jurídicas**

Periodo: 01/03/10 al 31/03/10

N° Reg	Comprobante	Fecha	Proveedor	Partida	Importe
1067	O	23-03-10	Tania Aguirre-Fac. 1-538-8/1/10	3-5-1	96,00
				Total 3-5-1	96,00
				Total general	96,00

[Handwritten signature]

